



CONSEJO LOCAL DRAFE TUNJUELITO

ACTA No. 6 - 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 22 de Junio de 2021

HORA: 5:15 pm hasta 7:12 pm

LUGAR: Reunión virtual Google Meet <https://meet.google.com/ntm-pejb-isc>

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carlos Bosch	Población con discapacidad		X		
Nancy Saavedra Sotelo	Persona adulto mayor		X		
Giselle Amarillo	Escuelas de formación o Clubes deportivos		X		
Rosa Antonia Ricaurte Barrero	Juntas de Acción Comunal		X		
Milton Guerrero	Educación			X	
	ESAL				Vacante permanente
	Étnicos y Sociales				Vacante permanente
	Juventud				Vacante permanente
Arley Rodríguez	Profesional	SCRD	X		
Alejandro Mendoza	Delegado	IDRD	X		
Manuel Uriel Lozada	Prof. área de participación	Alcaldía local	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
John Lozada	Secretario Técnico	Instituto Distrital para la Recreación y Deporte

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

...

Teniendo en cuenta que es una sesión virtual se realiza programación y citación a través de correo electrónico y grupo de Whatsapp donde se hace énfasis en los tiempos que tiene cada uno para intervenciones y demás temas operativos que se vayan dando en la sesión.

ORDEN DEL DÍA: (Transcriba el orden del día propuesto en la invitación a la sesión)

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión y programación de metas Plan de Acción.
4. Intervención delegado Alcaldía Local decreto 168, de 2021.
5. Compromisos.
6. Propositiones y Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 5:15 se verifica el quórum definido arriba en el punto de asistencia, y se determina que hay quórum deliberatorio y decisorio para llevar a cabo la sesión.

2. Aprobación orden del día.

Una vez socializado el orden del día los consejeros y delegados, en pleno, aprueban el orden del día.

3. Revisión y programación de metas Plan de Acción.

El secretario técnico John Lozada procede a proyectar el plan de acción el cual ya había sido aprobado con anterioridad.

Se inicia con el primer objetivo el cual es: Promover la participación bajo las funciones del Reglamento Interno (respetando la autonomía del consejo), para el cual la consejera Giselle Amarillo procede hacer la lectura del primer ítem:

Recoger los aportes de la ciudadanía que se efectúan en los aportes del DRAFE con el fin de presentarlos a la alcaldía local, las metas Desarrollar semestralmente un documento donde se recopile todas las necesidades y propuestas del sector DRAFE de la localidad, el indicador Numero de documentos radicados en la Alcaldía Local e IDRD semestralmente, para las actividades y acciones específicas a través de las sesiones ordinarias y extraordinarias se describen dichas necesidades. De igual manera la señorita Giselle Amarrillo expresa que el estado de la propuesta que ella realizo la socializo frente al IDRD y el administrador del parque el Tunal, la cual está en aprobación y para el fin de semana se tiene programada una reunión con

todos los clubes, para ir materializando la propuesta, pero que aún no se tiene un documento específico solo cuenta con que el administrador de parque aprobó la propuesta el cual también presentó dicho proyecto al subdirector de parques quien también la aprobó y lo que se espera es la reunión técnica con todas las disciplinas participantes del parque el Tunal, y así realizar dicha propuesta en los demás parques vecinales que tengan las canchas y estén dispuestos a brindar el servicio, por tal motivo manifiesta que el estado de la actividad quedara como realizada parcialmente puesto que no tiene un radicado frente a la alcaldía local o el IDRDR pero ya cuenta con la aprobación por parte del administrador del parque.

A continuación toma la palabra el secretario Técnico John Lozada, quien expresa que el estado de la actividad se dejara como parcialmente ejecutada y también hace la contextualización a cerca de unos derechos de petición de los niños de las escuelas de la cancha Redentor haciendo referencia que sería bueno que los convocara a la reunión ya que también hacen parte de solicitudes y peticiones de la comunidad, también hace la contextualización del escenario en mención ya que han tenido demoras en la entrega por que dependen del CBF ya que este terreno fue donado al IDRDR por el mencionado, pero aún no se ha hecho la escrituración por este motivo el IDRDR no ha podido realizar la solicitud de los servicios públicos ya que la escrituración no está a su nombre y quien realizo la obra del parque fue Findeter y por eso no se ha entregado el escenario a la comunidad.

Se continúa con el segundo ítem el cual dice lo siguiente:

Presentar iniciativas en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos de acuerdo con las actividades del DRAFE, con unas metas Desarrollar semestralmente un documento donde se recopile todas las necesidades y propuestas del sector DRAFE de la localidad, el indicador será el número de documentos radicados en la Alcaldía Local e IDRDR semestralmente, las actividades a través de las sesiones ordinarias y extraordinarias se describen dichas necesidades y propuestas.

Interviene la señora Nancy Saavedra quien manifiesta lo siguiente: En el escrito de las solicitudes de la comunidad se tiene una gran necesidad para adulto mayor y la comunidad en general los dos polideportivos de la localidad ya que no cuentan con servicios públicos, y desde la pasada secretaria técnica se está solicitando apoyo al IDRDR para que entreguen los escenarios y también se solicita la acústica para los dos polideportivos ya que se encuentra inconforme con el parque el Redentor, de igual manera pide la palabra la señora Giselle Amarillo quien manifiesta que ella

radico un derecho de petición al IDRDR para que les aceleraran el proceso de entrega del parque, este documento fue firmado por todos los clubes del parque pero no obtuvo respuesta por parte de la entidad, a quien el secretario técnico John Lozada se compromete a reenviar dicho documento desde el correo institucional para así darle celeridad al tema y poder obtener una pronta respuesta.

Así mismo la señora Rosa Antonia Ricaurte expresa que la localidad se siente excluida en el área del deporte y que deberían tenerlos más en cuenta en estas áreas referentes al deporte y la recreación, y que se haga claridad referente al tema de escuelas de mi barrio y las ofertas recreo deportivas, interviene el secretario John Lozada quien manifiesta que la consejera Giselle Amarillo enviara el documento de las necesidades de la comunidad para ser aprobado por los consejeros, y referente al tema escuela de mi barrio manifiesta que asistió a la reunión donde se presentó la oferta recreo deportiva del IDRDR donde asistió el director del programa escuelas de mi barrio y todas las inscripciones son a través de la página del IDRDR y que los profesores están en proceso de contratación y cuando esto culmine y se tengan todas las bases de datos de los profesionales deportivos en cada uno de los escenarios deportivos se compromete a compartirla por el grupal para que tengan conocimiento de cada oferta con sus horarios y escenarios, frente al tema de los costos se compromete a averiguar el porqué de estos ya que hay niños que no cuentan con el dinero y ante todo se debe garantizar el derecho a la recreación, de igual manera expresa que deben tener en cuenta que hay escuelas que las maneja la alcaldía local y estas se encuentran en inscripción esto para ampliar la oferta recreo deportiva ya que el IDRDR y el fondo de desarrollo local están haciendo convenios para poder ampliar dichas ofertas recreo deportivas y tener más cobertura en todas las localidades.

Se da continuidad al tercer objetivo el cual es elaborar diagnósticos locales y propuestos en los campos DRAFE que sirvan como insumo para la construcción de los planes de desarrollo local, planes de acción de las entidades y el plan de acción distrital, como meta Realizar una caracterización local DRAFE anualmente a través del CLDRAFE que contribuya al diagnóstico local, indicador sería el Numero de documentos que contenga la caracterización local DRAFE, y las actividades a través de mesas de trabajo temporales, Giselle manifiesta que esa actividad se realizó en el DOFA y que nuevamente se debe realizar un DOFA ya que en el presente año no se ha hecho y aún hay tiempo para la ejecución de la misma por tanto el estado de esta actividad se colocara como no iniciada.

Se continua con el cuarto ítem realizar una asamblea local por año con el fin de presentar un informe con su gestión ante agentes, comunidad, líderes y organizaciones, con una meta Realizar una asamblea general en el mes de

noviembre con todos los sectores poblacionales representados de manera mixta (presencial y virtual) un indicador el número de asambleas realizadas en el año y las actividades. Cada uno de los consejeros citara a los líderes y población de su sector para desarrollar la asamblea generar una pieza comunicativa para su difusión y solicitar espacio para llevar a cabo la asamblea, la cual se dejara como no iniciada y el secretario Jhon Lozada recomienda tener en cuenta la asamblea para que se haga su respectiva convocatoria de los grupos poblacionales.

Se continua con el quinto ítem de apoyar la formulación de proyectos en los campos DRAFE que se puedan gestionar mediante alianzas, cooperación, responsabilidad social empresarial o emprendimientos propios la meta seria identificar y apoyar la creación de proyectos Drafe en la localidad, el indicador seria números de proyectos Drafe apoyados y las actividades serian mesas de trabajo esta actividad se dejara en espera de reactivación del sector.

Para el punto promover la transversalizacion de la perspectiva intergeneracional con enfoque poblacional diferencial en las políticas, planes, programas y proyectos de carácter local del sector DRAFE, la meta seria el número de socializaciones en encuentros ciudadanos y presupuestos participativos y el número de solicitudes formales radicadas, las actividades Sesiones ordinarias y extraordinarias y mesas de trabajo, Giselle se refiere a que este punto queda pendiente ya que aún no se han iniciado los presupuestos participativos y el estado de esta actividad queda como no iniciada.

Se continua con el ítem séptimo que dice ejercer e implementar mecanismos de control social y proyectar evaluaciones sobre las políticas, planes, programas, proyectos y acciones establecidos en el sector DRAFE, en los planes de desarrollo local la meta es realizar solicitudes formales a la Alcaldía Local e IDRd en cuento a la rendición de cuentas de los proyectos DRAFE de la localidad para los meses de junio y diciembre de cada anualidad, el indicador seria Número de solicitudes formales a las entidades públicas sobre la ejecución de programas y proyectos DRAFE en la localidad y las actividades Sesiones ordinarias y extraordinarias Mesas de trabajo, para este ítem el secretario manifiesta que se debe elaborar una carta al fondo de desarrollo local para solicitar una reunión donde se brinde el espacio a los consejeros y poder hacer las mesas de seguimiento a todos los proyectos ejecutados por la alcaldía local por la cual el estado de la actividad queda como no iniciado.

Se pasa al siguiente punto el cual es deliberar, evaluar y dar recomendaciones para el ajuste de la política pública DRAFE, 2019-2036 para Bogotá en el nivel local, como meta se tiene realizar una evaluación a la política pública en el mes de Octubre, el indicador sería el número de reuniones para la evaluación de la política pública y las actividades serían las sesiones ordinarias y extraordinarias mesas de trabajo, la cual se dejara como no iniciada debido a que no se ha llegado al plazo de ejecución.

El siguiente ítem es Promover transversalización de la perspectiva intergeneracional con enfoque poblacional diferencial en las políticas, planes, programas y proyectos de carácter local del sector DRAFE, como meta se solicita capacitación a las entidades públicas para conocer y orientar al sector DRAFE con iniciativas en la comunidad, el indicador sería el número de capacitaciones y las actividades serían solicitud formal del DRAFE ante las actividades públicas o privadas.

El señor Manuel Uriel Lozada sugiere que se tomen tres tipos de capacitación importante que serían población de discapacidad, adulto mayor y de género.

A lo cual la señora Giselle manifiesta que está de acuerdo con que se realicen estas tres capacitaciones pero que el objetivo sería tratar de involucrar a la mayor cantidad de personas posibles para tener en cuenta sus iniciativas y que se haga de manera general y diferenciando las poblaciones.

Toma la palabra el secretario del Drafe Jhon Lozada quien manifiesta que es necesario que se realice la solicitud como consejo ante las entidades para la capacitación respectiva y se dejara como no iniciada.

Se continua con el siguiente objetivo es divulgar las acciones adelantadas por el consejo local del Drafe ante la comunidad de sus respectivas localidades y otras instituciones relacionadas con los campos del DRAFE, como meta sería solicitar apoyo a entidades públicas y privadas para difundir información inherente e iniciativas del consejo local DRAFE, las actividades solicitar apoyo para el diseño de las piezas publicitaria, solicitar apoyo para divulgación en redes sociales Solicitar apoyo para diseño de piezas publicitarias, Solicitud de divulgación a entidades públicas y privadas a través de redes sociales socialización en reuniones presenciales y virtuales, el estado de esta actividad queda en pausa.

Se continua con el objetivo es recoger los aportes de la ciudadanía que se efectúan en los espacios del DRAFE con el fin de presentarlos a la alcaldía local como meta se tiene Desarrollar semestralmente un documento donde se recopile todas las necesidades y propuestas del sector DRAFE con relación a parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos de la localidad y como indicador el número de documentos radicados en la alcaldía Local e IDRD semestralmente, las actividades a través de las sesiones ordinarias y extraordinarias

se describen dichas necesidades y propuestas con relación a parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos queda como pendiente por iniciar, por ultimo presentar iniciativas en deporte, recreación, actividad física, parques, escenarios y equipamientos recreo deportivos y deportivos de acuerdo con las actividades del DRAFE, la meta Desarrollar semestralmente un documento donde se recopile todas las necesidades y propuestas del sector DRAFE con relación a parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos de la localidad, como indicador número de documentos radicados en la alcaldía Local e IDRD semestralmente y para las actividades a través de las sesiones ordinarias y extraordinarias se describen dichas necesidades y propuestas con relación a parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos el estado de esta actividad queda como no iniciado aun.

4. Intervención delegado Alcaldía Local decreto 168, de 2021.

Toma la palabra el señor Manuel Uriel Lozada quien expresa lo siguiente:

El 7 de mayo del 2021 técnicamente a lo que se refiere el decreto es que se van a seguir los lineamientos en cada secretaria que esté a cargo de una área respectiva, en ese decreto se hace una modificación al decreto distrital 768 del 2019 en el cual dice que los lineamientos por medio del fondo de desarrollo local se va a formular el proyecto, generar la ejecución del presupuesto, la generación de gasto pero siguiendo unos lineamientos que hace la secretaria encargada de cada área, y que para legalizar estas orientaciones la secretaria de gobierno generara unas indicaciones de lineamiento sin que esto le quite o le reste responsabilidad a el alcalde local o fondo de desarrollo local para hacer la ejecución. Así mismo Para formular un proyecto de desarrollo local se deben seguir las indicaciones y la línea técnica de las secretarias encargadas que competen a cada proyecto.

5. Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1.	Apenas se tenga el radicado el Secretario Técnico se compromete a enviar correo al IDRD Para averiguar qué pasó con el derecho de petición enviado.	John Lozada	IDRD	Apenas se cuente con el oficio radicado.

2.	Elaborar documento de las necesidades y solicitudes de la comunidad.	Giselle Amarillo	Escuelas de formación o Clubes deportivos	13 de julio se revisara en sesión extraordinaria.
3.				

6. # Varios

La señora Rosa Antonia Ricaurte manifiesta que desea conocer acerca de las vacantes y el espacio que se tienen en el consejo DRAFE y como se maneja la forma de elección, a lo cual el secretario técnico Jhon Lozada manifiesta que ya se tiene unan hojas de vida las cuales deben llevar un aval del IDRD y de la secretaria de cultura y de la alcaldía local y se encuentran en ese proceso las hojas de vida y cuando cuenten con el aval se procederá a convocar las personas electas según el orden de votación.

Toma la palabra el señor Arley Rodríguez quien expresa lo siguiente: hacer la invitación al consejo local de arte y patrimonio a el señor Manuel Uriel Lozada, y por otra parte contextualizar referente a el tema de formulación ya que se le pide al sector una línea técnica y que los consejeros pueden apoyar el tema de los constructores ya que no solo generan ideas sino que en el momento en el que plantean esas ideas pueden hacer el seguimiento respectivo para conocer cómo va la ejecución y formulación.

Interviene la señorita Giselle Amarillo quien manifiesta que el consejero Milton ya tiene algunas fallas y quisiera verificar el motivo por el cual ha estado ausente a lo cual el Secretario de la mesa John Lozada manifiesta que revisara las actas anteriores y enviara un correo para saber el motivo de su inasistencia.

7. Conclusiones

Sugiere realizar la siguiente sesión extra ordinaria Para el próximo 13 de Julio a las 5:00 pm.

Siendo las 7:10 pm se da por finalizada la reunión.

En constancia se firman.



Rosa Ricaurte Barrero
PRESIDENTE CL DRAFE TUNJUELITO



John Lozada
SECRETARIA TÉCNICA